

Las franquicias como Modelos Técnicos y de Gestión empresarial (MTGE): Entre la acumulación de riqueza y el reparto de riesgos

Mux, Damián (IIGG-UBA)

Las franquicias se multiplicaron en la Argentina haciendo eje en la promesa de la supervivencia del negocio particular, de un “piso de rentabilidad” y de la reducción de riesgos empresariales. Dicha promesa fue acompañada por una creciente oferta de “formatos mínimos” (Franquicia “corner”, franquicia “Low Cost”, “Market”, etc.) en cada vez más rubros por parte de las Marcas, que combinaban un bajo nivel de inversión y mantenimiento con un mayor nivel de estandarización del proceso productivo y del espacio de trabajo.

En el siguiente trabajo analizaremos el crecimiento del Modelo de franquicias en nuestro país en el último lustro, prestando especial atención al reparto o “redefinición” del riesgo que plantea el “Franchising” y cómo dicha recomposición (dada por las grandes Marcas franquiciadas y validada por el Código Civil y Comercial de la Nación -L.26994 art. 1512 a 1524) incide en las lógicas empresariales del sector PyME y en las condiciones laborales de los trabajadores del “Franchising”. Siguiendo a Beck, señalamos que los Riesgos siguen el esquema de clases, pero al revés: “las riquezas se acumulan arriba, los riesgos abajo. Los riesgos fortalecen la sociedad de clases, no la suprimen” (Beck, 1995:32).

Dada las dificultades del acceso a datos acerca de la temática, y los escasos antecedentes sociológicos al respecto, el trabajo combina el análisis de datos secundarios de cámaras privadas vinculadas a franquicias con análisis cualitativo de entrevistas a empresarios y trabajadores del sector.

Como principales rasgos vinculados al “franchising”, podemos destacar en primer lugar, la centralidad del “know how” como elemento de integración empresarial entre “empresarios independientes”. En segundo lugar, la “captura” de pequeños empresarios dentro de un esquema de asociación vertical en el que el gran empresario puede crecer con capital de terceros. En tercer lugar, la atomización de la responsabilidad jurídica en la gestión del empleo en beneficio de las Marcas franquiciadas. En cuarto lugar, la estandarización del entorno laboral (emplazamiento comercial, espacio de trabajo, código de vestimenta, etc.) y del proceso productivo (aplicación formal del Manual Operativo) que imprimen las franquicias bajo la promoción de su “Imagen de Marca”. En último lugar, la “disociación organizacional” y la “obstaculización sindical” como particularidades en

materia de condiciones laborales vinculadas a franquicias, con el ASPO como momento crítico.

Esperamos que el estudio contribuya a la discusión sobre la actualidad de los modelos productivos, las lógicas empresariales y las reconfiguraciones posibles en el mundo del trabajo en la “Nueva normalidad productiva”, entendiendo estos modelos como un elemento importante pero no definitivo del mercado de trabajo, que responde a estímulos multicausales con los que vale la pena establecer un diálogo en pos de contar con una mirada más amplia sobre estos desafíos.